



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-028-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO DE PÓLIZAS DE FIDELIDAD PARA EL PERSONAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

22 de diciembre de 2023

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-028-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 1 | 7

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 15:00 horas del 22 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen el final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, correspondientes al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-027-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** para la contratación del **"SERVICIO DE PÓLIZAS DE FIDELIDAD PARA EL PERSONAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, el cual se llevara **ESTATAL (FONDO DE PARTICIPACIONES NO CONDICIONADAS 2023)** de acuerdo con el presupuesto asignado, y con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 9.1 de la convocatoria a la licitación. El acto descrito es presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega Jefa "A" del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante.

Primero.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 9 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante del Órgano Interno de Control verificó la recepción de proposiciones, previo registro de los participantes reportando lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	ALMA ROSA AGUILAR LOPEZ
2	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	LILIANA PATIÑO CABRERA

Segundo.- Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-027-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"SERVICIO DE PÓLIZAS DE FIDELIDAD PARA EL PERSONAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**.

Se informa que 2 (dos) **PARTICIPANTES** se registraron para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

Por lo menos un integrante del **ORGANISMO** procede a abrir los sobres, revisando su contenido y firmando las **PROPUESTAS**, verificando de manera general que dichas **PROPUESTAS** contengan los documentos que se solicitó en el numeral 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los **PARTICIPANTES** sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente las propuestas.

Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.		DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	
	Presentó		Presentó	
	SI	NO	SI	NO
Anexo 2. (Propuesta Técnica) , y transcripción del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.	X		X	



Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.		DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	
	Presentó		Presentó	
	SI	NO	SI	NO
Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		X	
Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X	
<p>Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: <ol style="list-style-type: none"> A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la LEY General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <ol style="list-style-type: none"> C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso. 	X		X	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-028-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ



Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.		DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	
	Presentó		Presentó	
	SI	NO	SI	NO
<p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</p>				
Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X	
Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X	
Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	X		X	
<p>Anexo 9. En los términos del numeral 26 de las presentes BASES, los PARTICIPANTES deberán presentar:</p> <p>9.1. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento.</p> <p>9.2. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.</p> <p>9.3. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).</p>	X		X	
Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT y constancia emitida por el INFONAVIT).	X		X	
Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X	
Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.				
La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	X		X	
Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X	

Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.		DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	
	Presentó		Presentó	
	SI	NO	SI	NO
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X		X	

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES**.

Se procede a señalar la partida única por la que ofertan los **PARTICIPANTES**, cuyos montos se señalan a continuación:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	\$ 160, 629.05
2	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	PARTIDA ÚNICA	\$ 164, 629.03

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los **PARTICIPANTES**, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, IV y V Inciso a y b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 67 y 68 de su Reglamento.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 9.1. de la convocatoria, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

Tercero.- De conformidad con los artículos 65 fracciones I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el dictamen de fallo correspondiente, en cumplimiento con el artículo 65 fracción III, 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c de la Ley y 73 de su Reglamento, el cual será dado a conocer el día **27 de diciembre del 2023** a partir de las **11:00** horas, en los portales de internet <https://sifssj.jalisco.gob.mx/requisition/tree> y <https://info.jalisco.gob.mx>, y se notificará a los **PARTICIPANTES**.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en los estrados del **ORGANISMO** por un término de 10 días naturales. Asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los **PARTICIPANTES**.

A este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Esta Acta consta de **07** páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos asistentes al acto.


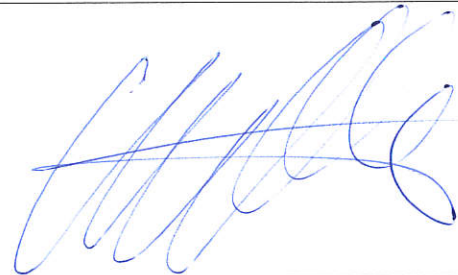
Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las **15:20** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSS-JLSCC-028-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ


Página 5 | 7



CONSTE.

NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	JEFA "A" DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
2	C. ESTEFANÍA MONTSERRAT ALCÁNTARA GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
3	C. CARLOS LUNA GÓMEZ	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
4	C. IVONNE NALLELY CASTAÑEDA GARCÍA	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

PARTICIPANTES:

No.	Nombre del participante	Nombre del representante	Firma
1	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	ALMA ROSA AGUILAR LOPEZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LSCC-028-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ



No.	Nombre del participante	Nombre del representante	Firma
2	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	LILIANA PATIÑO CABRERA	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----

